

*La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*

RESUELVE :

ARTICULO 1º.- Comisionar a los Legisladores Oscar Bianciotto, Jorge Rabassa y Daniel Lizardo, a participar de las Jornadas Forestales Patagónicas, que se realizarán en la ciudad de San Martín de los Andes, entre los días 24 y 27 de octubre del corriente año.

ARTICULO 2º.- Extender las correspondientes órdenes de pasaje y seis (6) días de viáticos a los legisladores mencionados en el artículo 1º de la presente.

ARTICULO 3º.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente, será imputado a las partidas presupuestarias correspondientes.

ARTICULO 4º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

DADA EN SESION DEL DIA 19 DE OCTUBRE DE 1995.

RESOLUCION Nº

118

/95.-


WALTER DARIO ABAL
Secretario Legislativo
Poder Legislativo Provincial


Legisladora María Ana JONJIC
Vicepresidente 1º
a/c PRESIDENCIA